

CONCURSO INTERNACIONAL JUAN DOWNEY

BASES CONVOCATORIA 2021

La Corporación Chilena de Video y Artes Electrónicas (CChV) tiene el agrado de abrir la convocatoria para participar del 15 CONCURSO INTERNACIONAL JUAN DOWNEY en el contexto de la edición 15 de la Bienal de Artes Mediales de Santiago, titulada "Umbral", a realizarse entre octubre y diciembre de 2021.

EL CONCURSO

Este concurso es un homenaje al artista chileno Juan Downey (1940-1993), pionero en el videoarte, video ensayo, el cine expandido y las instalaciones interactivas en Chile y el mundo. El certamen constituye una de las actividades emblemáticas de la Bienal de Artes Mediales de Santiago, que da visibilidad a las propuestas de videoarte en la escena local, con sus particulares cambios en formatos, matices, lenguajes y tecnologías, lo que lo ha permitido consolidarse como un género protagónico de las artes en la actualidad. En sus diversas ediciones han participado artistas provenientes de todo el mundo, creadores de videoarte, animación, y narrativas interactivas. En los concursos anteriores se ha premiado a:

1 Bienal (1993):	11 del 73, Marcelo Ferrari (cl)
2 Bienal (1995):	El día del roto chileno, Claudio Rojas (cl)
3 Bienal (1997):	Comunión / Guillermo Cifuentes (cl)
4 Bienal (1999):	Adentro y afuera, al mismo tiempo / María Soledad Ramírez (cl)
5 Bienal (2001):	Mala Sangre / Silvia Cacciatori (cl)
6 Bienal (2003):	Maldito Amor 2.0 / Fernando Arredondo y Luis Horta (cl)
7 Bienal (2005):	Dear Nonna: A Film Letter / Tiziana Panizza (cl)
7 Bienal (2005):	El Cuerpo / Nicolás Grum (cl)
8 Bienal (2007):	Uyuni / Andrés Denegri (cl)
9 Bienal (2009):	Algún lugar encontraré / Nicolás Sánchez (cl)
10 Bienal (2011):	Cóndor Station / Gabriel del Favero (cl)
11 Bienal (2013):	Existe / Mario Z (cl)
12 Bienal (2015):	Why / Borja Rodríguez (es)
13 Bienal (2017):	Ya sea en el aire, en la tierra o en el agua / Bárbara Oettinger (cl) - Videoarte Tzina: symphony of longing / Shirin Anlen (us) - Narrativas Interactivas
14 Bienal (2019):	Rostro humano / Javier González Pesce (cl) - Videoarte Latidos Marinos / Colectivo ECOS (col) - Narrativas Interactivas

BASES 2021

- 1. Líneas de Concurso.** El concurso tiene 3 líneas de participación:
 - 1.1.** Videoarte y Animación
 - 1.2.** Narrativas Interactivas
 - 1.3.** Video Ensayos del territorio

- 2. De los concursantes.**
 - 2.1.** En las líneas de Videoarte y Animación, y Narrativas Interactivas pueden participar personas de todo el mundo. La línea Video Ensayos del territorio, está reservada exclusivamente para personas que residan en Chile.

- 3. De las obras.**
 - 3.1.** Serán aceptadas todas las expresiones que posean como marco referencial la cultura y la estética videográfica, las artes mediales, las narrativas interactivas y el trabajo de creación con tecnologías contemporáneas. Las obras presentadas en todas las categorías deberán testimoniar de una escritura e intención de indagación creativa, tanto en la forma de los tratamientos como en los motivos abordados.
 - 3.2.** Las obras deben haber sido realizadas con posterioridad a diciembre de 2019.
 - 3.3.** El tema de los trabajos en todas las categorías deberá estar basado y/o relacionado a la temática curatorial de la 15 Bienal de Artes Mediales de Santiago, "Umbral".
 - 3.4.** Línea de Video Arte y Animación: En el caso de las obras que participen en esta línea, y dado el carácter del encuentro y de las dinámicas de exhibición, se aconseja no enviar trabajos de más de 15 minutos de duración.
 - 3.5.** Línea Narrativas Interactivas: En el caso de esta línea no hay restricción de tiempo, y pueden incluir realidad virtual, realidad aumentada, proyectos web, documentales interactivos o algún elemento de interactividad. Películas lineales o programas sonoros lineales no serán aceptados.
 - 3.6.** Línea de Video Ensayos del territorio: En el caso de las obras que participen en esta línea, y dado el carácter del encuentro y de las dinámicas de exhibición, se aconseja no enviar trabajos de más de 15 minutos de duración.

- 4. De los soportes.**
 - 4.1.** Los videos deberán ser enviados en formato de compresión h.264 y a 1080p.
 - 4.2.** Las obras de narrativas interactivas deben ser enviadas en formatos para ser descargadas y/o visitadas en Internet. Si se trata de proyectos de realidad virtual, video 360 u otro formato que necesite de hardware para ser visto, enviar vínculo de descarga de registro documental que permita revisar el proyecto, además de las especificaciones técnicas de hardware y software que sean necesarias para su completa visualización.

5. De la exhibición.

- 5.1.** Las obras seleccionadas serán alojadas en el sitio web de la 15 Bienal y de ser considerado por la organización del encuentro, en un programa de visionado en un espacio por determinar. De no ser posible su incubación en esta plataforma, o ser exhibido en el programa, se les realizará una mención documental.

6. Forma de postulación.

- 6.1.** Todo trabajo debe ser postulado a través del formulario online que se encuentra en el sitio web www.cchv.cl
- 6.2.** Todos los postulantes deben facilitar la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Nombre Completo Postulante o Colectivo
- Nombre Representante (Sólo en caso de colectivo)
- Información de contacto: Teléfono y correo electrónico
- Información General: Nacionalidad; Provincia / Región; sitio web / redes sociales dedicadas al trabajo artístico.
- Biografía / Declaración de intenciones: 1.500 caracteres

FICHA TÉCNICA DE OBRA:

- Título
- Duración
- Fecha de creación
- Formato: (ej. Análogo, digital, VR, etc.)
- Requerimientos de exhibición

- 6.3.** Las obras deben ser enviadas de manera digital mediante un vínculo de visualización en Internet o de descarga (ej: URL, ftp, dropbox, drive, wetransfer, etc). Es responsabilidad del postulante el correcto envío de los vínculos de visualización/ descarga.
- 6.4.** Se considerarán válidas todas las postulaciones que hayan enviado correctamente el formulario y la obra. Postulaciones incompletas o enviadas fuera de plazo se considerarán inválidas.

7. Idiomas.

- 7.1.** Se aceptarán como válidos solo los formularios de postulación en inglés y español.
- 7.2.** Las obras pueden tener audio en otros idiomas distintos al inglés y/o al español. Se sugiere, sin embargo, incorporar subtítulos en alguno de estos dos idiomas para su correcta apreciación y posible exhibición.

8. Fechas.

8.1. Los trabajos, con sus respectivas fichas de inscripción completa, serán recepcionadas hasta las 23:59 hrs hora local de Chile (UTC-4) del 30 de junio de 2021, a través del sistema de postulación detallado en el punto 4 en las presentes bases. Todas las postulaciones enviadas posteriormente se considerarán inválidas.

9. Selección.

9.1. El comité organizador de la Bienal de Artes Mediales de Santiago seleccionará las obras a ser presentadas en el marco de la 15 Bienal, de acuerdo a los criterios señalados en las presentes bases.

10. Del jurado.

10.1. Existirá un jurado final de premiación para cada línea de concurso, compuesto por expertos en el área de las artes mediales, narrativas interactivas y el trabajo de creación con tecnologías contemporáneas.

11. Premiación. Se entregará un premio único a cada línea de concurso, que se detalla a continuación:

11.1. Línea de Video Arte y Animación: USD 1.000 (Mil dólares).

11.2. Línea de Narrativas Interactivas: USD 1.000 (Mil dólares).

11.3. Línea de Video Ensayos del territorio: USD 1.000 (Mil dólares).

Adicionalmente, el Jurado puede determinar una o más menciones honorosas a su discreción para cada línea del concurso. Las menciones honorosas no tienen premio asociado.

Los ganadores serán notificados vía correo electrónico.

12. Obligaciones

12.1. Los trabajos seleccionados serán exhibidos en el contexto de la 15 Bienal de Artes Mediales de Santiago y pasarán automáticamente a formar parte de la mediateca de la Corporación Chilena de Video para su preservación y consulta. Estos podrán ser utilizados por esta institución para motivos de difusión en proyectos complementarios de divulgación nacional e internacional, SOLAMENTE con fines culturales, educativos y de investigación, respetando el marco de referencia de la 15 Bienal, e informando a los realizadores de otro tipo de visionados, según corresponda. Para efectos de lo anterior, la aceptación de las bases y envío de las obras incorpora la aceptación de la cesión gratuita de los derechos de reproducción solo con fines de difusión no onerosa. De existir recursos involucrados en las eventuales exhibiciones nacionales e internacionales, será acordado entre la CChV y los realizadores.

12.2. Toda obra seleccionada podrá ser usada, parcialmente por 120 segundos máximo, para la difusión de la 15 Bienal y 16 Bienal.

13. Adhesión a las bases

13.1. Se entiende que todo participante consiente lo establecido en las presentes bases y se obliga a las disposiciones que ella contenga, sea que tengan efecto durante el concurso o con posterioridad a su adjudicación.

14. Otros

14.1. Toda obra presentada será sometida al sistema obligatorio de calificación cinematográfica dispuesto por la legislación nacional vigente.

14.2. La Corporación Chilena de Video se reserva el derecho de modificar las fechas indicadas en las presentes bases, cuando corresponda. También se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de las líneas del concurso.

Cualquier duda o consulta por favor escribir a: concursojuandowney@cchv.cl